

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACION	
ASUNTOS GENERALES	
Fecha: 26 NOV 2024	Hs: 10:36
Numero: 1496	Fojas: 02
Expe. N°	
Grado a:	
Recibido:	DORES Bosa Noelia
	Administración
	Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 525 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 NOV 2024

SEÑORA VICEINTENDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Pedro Ernesto ZEBALLES, D.N.I. N° 13.420.092, Legajo N° 1710, dependiente del Concejo Deliberante de Ushuaia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Agustín Pedro COTO, Presidente del Bloque La Libertad Avanza, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEINTENDENTA Y PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	15 NOV. 2024	10:18
FIRMA		10405

NOTA 133 /24
LETRA APC

USHUAIA, 15 de Noviembre de 2024

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Señora Presidenta de la Cámara Legislativa

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la renovación de la adscripción para desempeñar tareas en mi despacho del Sr. **ZEBALLES, PEDRO ERNESTO D.N.I. 13.420.092**, con domicilio en calle Kamshen 712 de la ciudad de Ushuaia, quien se desempeña en el Municipio de la Ciudad de Ushuaia, en dependencias del Concejo Deliberante de esa ciudad, Legajo 1710, agrupamiento AOMys PERM.

Dicha solicitud se fundamenta en lo previsto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo I – punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional 22.251.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.-

SEÑORA
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE de la
LEGISLATURA de TIERRA del FUEGO
Dña. Mónica Susana URQUIZA

Agustín Pedro COTO
Legislador
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"